

República de Colombia



Departamento Norte de Santander

Juzgado Promiscuo Municipal de Gramalote con Función de Control de Garantías
y Conocimiento.

NOTIFICACION POR ESTADO A.C. 015– 2020

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO(S)	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA	CUADERNO
2017-00007-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	GILBERTO ORTIZ CABALLERO	AUTO DECRETANDO TERMINACION DE LA EJECUCION DE DOS OBLIGACIONES	02/ 07/ 2017	PDF	PRINCIPAL
2019-00015-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARIELA AHIDE ROLON LEON	AUTO DECRETANDO TERMINACION DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION	02/ 07/ 2020	PDF	PRINCIPAL

Conforme lo reseñado en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes la(s) providencia(s) que se relaciona(n) en el presente ESTADO, que se FIJA el día de hoy TRES (03) DE JULIO de dos mil veinte (2020) a las 7:00 AM, y se DESFIJARÁ al terminar el día.


AMPARO CRISTANCHO PEÑARANDA
Secretaria.